Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

López y Pérez han presidido hoy la reunión de seguimiento de la Comisión de Apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

La Comunidad de Madrid reitera su apuesta por facilitar el arraigo de los policías nacionales y guardias civiles destinados en la región

- Se ha puesto a disposición de los agentes 81 inmuebles propiedad de la Agencia de Vivienda Social
- López: "Hay que facilitar la vida a quienes tienen por vocación servir y proteger a los ciudadanos madrileños"
- Pérez: "Hemos intentado en el último año y medio formalizar un convenio de cesión hasta en 13 ocasiones"

10 de junio de 2021.- La Comunidad de Madrid ha reiterado su compromiso para facilitar al máximo de sus competencias el arraigo y la elección de la región como destino de los profesionales que integran la Policía Nacional y la Guardia Civil. Así lo han puesto de manifiesto hoy, una vez más, los consejeros en funciones de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, y de Vivienda y Administración Local, David Pérez, que han presidido la reunión de seguimiento de la Comisión de Apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En esta reunión también han participado representantes de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y de las Consejerías de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad; Presidencia; Educación y Universidades; Cultura; Hacienda; y Transportes, así como representantes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía.

La sesión ha servido para hacer un balance de las iniciativas puestas en marcha por parte del Gobierno regional desde la creación de la citada Comisión para facilitar el arraigo de policías y guardias civiles en la región. Entre ellas destacan el acceso gratuito de los agentes de Policía Nacional y Guardia Civil al transporte colectivo mediante la presentación de la identificación profesional; la formación en materia de coordinación y emergencias a través del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid; ayudas educativas de acceso al comedor para los hijos de los efectivos de estos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; o los modelos de convenio que puedan aplicar los ayuntamientos de la región para gratuidad en el acceso a instalaciones deportivas públicas.

En el ámbito de la vivienda, la principal línea de trabajo de los últimos meses ha sido poner a disposición de los agentes viviendas protegidas de la Agencia de

Vivienda Social (AVS). En concreto, el Ejecutivo regional trasladó al Ministerio del Interior la posibilidad de ceder a la Policía Nacional dos bloques de promociones compuestas de 48 viviendas en el distrito Centro, en Madrid capital, y otra promoción de 33 viviendas en el municipio de Ciempozuelos destinada a la Guardia Civil.

SIN CONVENIO PARA CEDER VIVIENDAS

Sin embargo, la reticencia del Ministerio del Interior a firmar el convenio pertinente para proceder a la cesión de estos inmuebles de titularidad pública ha llevado al Ejecutivo regional a adjudicar finalmente las citadas viviendas en régimen de arrendamiento a madrileños solicitantes de vivienda, a través de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. En cuanto a la promoción ofrecida a la Guardia Civil, a pesar del ofrecimiento no se está obteniendo las respuestas que lleven a formalizar dicha cesión.

López ha lamentado “la falta de colaboración del Gobierno Central para poner en marcha una medida que tenía como objetivo apoyar y facilitar las condiciones de vida de quienes tienen por vocación servir y proteger los derechos y libertades de los madrileños”.

Por su parte, David Pérez ha señalado que “los esfuerzos que hemos llevado a cabo para formalizar un convenio de cesión han sido ingentes, pero improductivos. Hemos intentado durante el último año y medio hasta en 13 ocasiones, a través de reuniones y encuentros, remitiendo cartas o borradores de convenios, formalizar un acuerdo que permitiera ayudar a las Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a establecer el arraigo de 81 familias en la región, lo que redundaría en una mayor y mejor seguridad para los madrileños”.

La Comunidad de Madrid creó la Comisión de Apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en noviembre de 2019 y en sus reuniones de trabajo han participado, además de representantes de distintas consejerías del Gobierno regional, representantes de la Confederación Española de Policía; el Sindicato Unión de Policía y la Asociación Unificada de Guardias Civiles.